

 BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL PERÚ	<b>POLÍTICA SIG</b>  <b>PO-SIG-0000-001</b>	Fecha:	09/09/2020
		Versión:	00
		Página:	1 de 1

La Gerencia General, como parte de su visión de la Política Empresarial, establece esta Política Integrada, para las obras de las especialidades de la Empresa, desarrollando metodologías, brindando capacitación y considerando la innovación tecnológica. Para ello, se determinan los siguientes principios:

**Cliente:** satisfacer los requisitos de los clientes de una manera competitiva y rentable, evaluando el grado de satisfacción de sus necesidades y expectativas, y desarrollando relaciones mutuamente eficaces.

**Personal:** asegurar una comunicación fluida y recíproca entre las personas y la organización, gestionando eficazmente la información, el conocimiento y la tecnología. Valorizar a las personas de la organización procurando su desarrollo y promoviendo su participación de manera creativa en equipos de trabajo. Al mismo tiempo, fomentar su autonomía en un ambiente que permita mejorar la productividad del conjunto.

**Proveedores:** evaluar con la debida diligencia y desarrollar a los proveedores críticos para que adopten estándares de trabajo acordes con las Políticas de la Empresa, propiciando la incorporación de nuevas tecnologías y productos, y estableciendo relaciones comerciales a largo plazo.

**Partes interesadas:** identificar las partes interesadas internas y externas relevantes; determinar y satisfacer sus necesidades y expectativas pertinentes, para lo cual se mantienen abiertos los canales de comunicación necesarios.

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** crear un lugar de trabajo seguro y saludable, mediante el uso de sistemas eficaces de identificación, prevención y reducción de riesgos y eliminación de los peligros, para prevenir los daños y el deterioro de la salud, fomentando la participación y consulta de los trabajadores.

**Ambiente:** desarrollar las actividades de manera sustentable, previniendo la contaminación y minimizando los impactos en el ambiente.

**Seguridad vial:** gestionar sistemáticamente la seguridad vial en la ejecución de las obras, con el fin de resguardar la seguridad y salud de los empleados y las partes interesadas; minimizar los riesgos asociados y evitar el daño a la imagen de la Empresa.

**Alcohol y drogas:** concientizar al personal sobre los riesgos que la ingesta de alcohol y drogas genera en la salud psicofísica; lograr un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas, preservando la seguridad y bienestar de los empleados y las partes interesadas.

**Mejora continua:** promover la mejora continua de sus procesos y, en particular, la mejora del desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la Empresa, para asegurar su sustentabilidad.

**Benito Roggio e Hijos S.A. Sucursal Del Perú** se compromete a asignar todos los recursos necesarios para implementar y asegurar la eficiencia y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a las actividades de la empresa.

  
 BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.  
 SUCURSAL DEL PERU  
 RUC. 20545202043  
 -----  
 LEANDRO MURGUIONDO  
 REPRESENTANTE LEGAL

Gerente General

Fecha: 09/09/2020